

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 29-09-2015 17:37:44

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-647-SE15

SEÑOR (ES) :	MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA	A Sr (a) :	Marco Aravena Valenzuela Aravena
DIRECCIÓN :	Calle tres N° 826 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2362286
RUT :	13.380.992-9	FAX :	(56)(9) 97421395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	traslado de alumnos a visita CICAT.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	traslado de alumnos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna a visita al CICAT, Fondos Pro Retención.	traslado de alumnos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna a visita al CICAT, Fondos Pro Retención.	140.000,00	0,00	0,00	140.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	140.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	140.000
Exento	\$	0
Total	\$	140.000

Fuente Financiamiento: Fondos Pro Retencion

Observaciones:

traslado de alumnos a visita CICAT, Fondos Pro Retención, DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>